

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

EXPEDIENTE: DIP/7010/2021

1 PLAZA DE MOSAISTA-RESTAURADOR EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

Por Resolución de fecha 24 de febrero de 2022, de conformidad con las bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 89, de fecha 28 de julio de 2021, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de **UNA plaza de Mosaista-Restaurador** de la Diputación Provincial de Palencia, personal laboral fijo-discontinuo, incluida en la OEP de 2018, y en uso de las facultades delegadas que en materia de personal ostento en virtud del Decreto de la Presidencia de fecha 08/07/2019, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 10 de julio de 2019.

RESUELVO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. nº 129, de fecha 29 de octubre de 2021.

SEGUNDO.- El Tribunal queda integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Titular: D^ª. Virginia Losa Muñiz
Suplente: D. Juan José Villalba Casas

VOCALES:

Titular: D. Rafael Martínez González
Suplente: D^ª. Mónica Delgado Villalba

Titular: D^ª. Teresa Pescador Paniagua
Suplente: D^ª. Teresa Marchán García

Titular: D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Suplente: D^ª. Cristina León Bustillo

Titular: D. Carmelo Fernández Ibáñez
Suplente: D^ª. Laura Frías Alonso

SECRETARIO:

Titular: D. Jose Ignacio Nieto Soler
Suplente: D^ª. M^ª del Rosario González de la Fuente

TERCERO.- Convocar a los aspirantes declarados admitidos para la realización del primer ejercicio, el día 18 de marzo de 2022, a las 9:00 horas, en la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Dacio Crespo", sita en Avenida San Telmo s/n de Palencia capital, debiendo comparecer provistos de D.N.I. y bolígrafo azul o negro.



La distribución de los aspirantes por aula y la Declaración Responsable Covid-19 serán publicadas en la Página Web y el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial, con anterioridad a la fecha del examen. Se informa que la Declaración Responsable Covid-19, deberá ser presentada en el momento del llamamiento.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, la Página Web y el Tablón de anuncios de la Diputación Provincial.

QUINTO.- Todas las publicaciones posteriores se harán conforme a lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria.

Palencia, 26 de febrero de 2022.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

364

